

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2.013.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 9 de agosto de dos mil trece, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- FORMALIZACIÓN DE CONVENIO CON SGAE.**

Visto por la Junta de Gobierno Local las diferentes reuniones mantenidas y conversaciones telefónicas con los representantes de zona de la SGAE, a fin de esclarecer la posible deuda así como la forma de pago y reconocimiento de la misma, y visto el convenio tipo existente entre la SGAE y la FEMP, la misma, por unanimidad de los señores concejales asistentes que la integran, muestra su conformidad a dicha formalización del citado convenio facultando al Sr. Alcalde para su firma.

### **2.- PLAN DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la aprobación del presupuesto final del Plan de Inversión Local para el Ahorro y la Eficiencia Energética, de la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Córdoba, siendo la asignación para este municipio de 7.165,45 €, y la aportación municipal de 1.350,00 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar dicho presupuesto y aprobar como propuesta de actuación en el municipio destinado al proyecto “Ahorro y Eficiencia energética en Avda. Doctor Cornejo y Parque de Santa Ana”

### **3.- PLAN PLURIANUAL INVERSIONES LOCALES 2.012-2.015 “TERMINACIÓN NAVES MULTIUSOS”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Proyecto definitivo “Terminación Nave Multiusos” perteneciente al Plan Plurianual Inversiones Locales 2.012-2.015” remitido desde el Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de la Diputación de Córdoba, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Mostrar conformidad con el Proyecto Técnico redactado.

Segundo.- Mostrar su firme compromiso de aportación municipal a la actuación “Terminación Nave Multiusos” para la anualidad de 2.013, estando consignada en la partida presupuestaria 45 63200 “Edificios y otras construcciones”.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de la Diputación Provincial de Córdoba.

### **4.- APORTACIÓN CONVENIO 2.014-2.015 RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS**

Visto por la Junta de Gobierno Local el Plan Provincial de Cooperación para la Prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el bienio 2.014-2.015, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

**Primero.- Acogerse al PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL BIENIO 2.014-2.015.**

**Segundo.-** Aceptar expresamente la aportación de 1.438,21€ que corresponde a este Ayuntamiento para la cofinanciación del coste total del Servicio para el próximo bienio, asumiendo el compromiso de consignar en el Presupuesto **del ejercicio 2.014 la cantidad de 719.11€ y de 2.015 la cantidad de 719,11€.**

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuere necesario, para la adopción de las decisiones y firmas de documentos que exijan el mejor desarrollo del presente acuerdo.

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PROGRAMACIÓN DESDE EL ÁREA DE CULTURA AGOSTO/2013.**

Vista por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde el área de cultura y turismo de este Ayuntamiento para el mes de Agosto, en la que se incluyen los premios correspondientes al XXIII Concurso del Cartel de Feria 2.013 y XXIV Certamen Poético “Villa de Dos Torres”, con motivo de la Feria y Fiestas Patronales de San Roque 2.013, la Junta de Gobierno Local se da por enterada y muestra su conformidad a la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-